Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 20 MAY 2019

VISTO el Expte nº 81676-2018 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina, mediante resolución nº 187-2019, eleva con opinión favorable la renuncia presentada por el Dr. JULIO HUMBERTO ÁLVAREZ COSTA, al cargo de Profesor Titular del Área de Licenciatura en Enfermería – Asignatura "Enfermería Quirúrgica"- con extensión de funciones al Practicantado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería - Filial Aguilares – y al de Profesor por Horas Cátedra de Diez (10) horas semanales para el dictado de la materia MORFOFISIOLOGÍA de la Escuela Universitaria de Enfermería – Filial Aguilares -, a partir del 01 de Septiembre de 2018, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios .-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada a partir del 01 de Septiembre de 2018 la renuncia presentada por el Dr. JULIO HUMBERTO ÁLVAREZ COSTA, al cargo de Profesor Titular del Área de Licenciatura en Enfermería - Asignatura "Enfermería Quirúrgica" – con extensión de funciones al Practicantado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería – Filial Aguilares – y al de Profesor por Horas Cátedra de Diez (10) horas semanales para el dictado de la materia MORFOFISIOLOGÍA de la Escuela Universitaria de Enfermería – Filial Aguilares - , de la Facultad de Medicina, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.-

ARTICULO 2.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) . Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0682 2019

So

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARC
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE T